

Cuenca, 02 de mayo del 2018

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Yo, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma, en calidad de GERENTE de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A.**, cuyo expediente de la Compañía es el número 168651, a Usted, respetuosamente le informo que el día dos de mayo del 2018, se ha registrado la siguiente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas que se encuentran bajo mi responsabilidad:

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES: WILMER IVÁN	NOMBRES: VICTOR ANCELMO
APELLIDOS: GUAMÁN CULLQUIPUMA	APELLIDOS: PACHO PULLA
C.I. 010416817-4	C.I. 010105398-1
No.- ACCIONES: 379	No.- ACCIONES: 1
VALOR CADA ACCIÓN: 1 DÓLAR	VALOR CADA ACCIÓN: 1 DÓLAR
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Particular que informo a Usted, a fin de que tome nota en los respectivos registros, datos que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Atentamente,


Sr. Wilmer Iván Guamán Cullquipuma

GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A.



**CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**



Comparecen a la celebración del presente acto por una parte y como cedentes los cónyuges: **WILMER IVÁN GUAMÁN CULLQUIPUMA** y **JOHANNA ROSALÍA JERVES PUGO**, con números de cédula de ciudadanía 010416817-4 y 010559195-2 respectivamente, y por otra parte como cesionario el Sr. **VÍCTOR ANCELMO PACHO PULLA**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 010105398-1; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y quienes tienen a bien celebrar el siguiente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El día veinte y dos de febrero del año dos mil trece, ante el Doctor René Durán Andrade, Notario Público Sexto del Cantón Cuenca fue legalmente constituida la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento sesenta de fecha once de marzo del dos mil trece del libro de Registro Mercantil; con un capital de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de **UN DÓLAR**, conformada actualmente con los siguientes socios: María Angelita Cullquipuma Chin, en calidad de propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, José Luis Guamán Cullquipuma, en calidad de dueño de doscientas acciones ordinarias y nominativas cada una tiene un valor de un dólar, Holger Orlando Tacuri Ríos dueño de ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma propietario de trescientas ochenta y acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, Silvia Vanessa Arias Criollo propietaria de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Rosa Blanca Morocho Morocho dueña de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, Segundo José Andilema Roque propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Víctor Aníbal Cabrera Cabrera propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Rafael Jachero Peralta dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Carlos Felipe Albarracín Avilés, dueño de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Manuel Antonio Berrezueta Chuchuca, propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Saúl Pérez Marín dueño de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Juan Carlos Roldan Abril propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar estadounidense, Edgar René Sánchez Méndez dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Jaime Armando Lucas Cedeño propietario de una acción ordinaria y nominativa

valorada en un dólar estadounidense, Rosa Mercedes Quituzaca Quituzaca propietaria de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Miguel Efrén Minchalo Chica, dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, José Rodrigo Cabrera Coronel, dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Luis Claudio Mayaguari Morocho, dueño de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y, Jorge René Peñafiel Arce propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América.



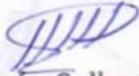
TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges **WILMER IVÁN GUAMÁN CULLQUIPUMA** y **JOHANNA ROSALÍA JERVES PUGO**, ceden a favor del señor **VÍCTOR ANCELMO PACHO PULLA**, **UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA** valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, que poseen en el capital de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**"

CUARTA: PRECIO.- Los cedentes y el cesionario han fijado de mutuo acuerdo como precio justo por la cesión y transferencia de la acción, en la cantidad de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América, valor que los cedentes reconocen haber recibido del Cesionario en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin que tengan ningún reclamo posterior por este concepto.

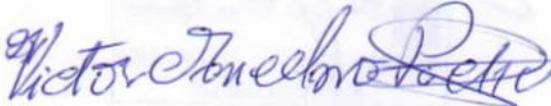
QUINTA: ACEPTACIÓN.- El señor **VÍCTOR ANCELMO PACHO PULLA**, manifiesta su aceptación a la Cesión y Transferencia de la Acción que por el presente instrumento se formaliza a su favor, por convenir a sus intereses.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del 2018.

Atentamente,


Sr. Wilmer Guamán Cullquipuma
C.I. 010416817-4


Sra. Johanna Jerves Pugo
C.I. 010559195-2


Sr. Víctor Ancelmo Pacho Pulla
C.I. 010105398-1



Factura: 001-001-000021803



20180101016D00426

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180101016D00426

Ante mí, NOTARIO(A) JOHN GUSTAVO ULLOA REINOSO de la NOTARÍA DECIMA SEXTA , comparece(n) WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA portador(a) de CÉDULA 0104168174 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; VICTOR ANCELMO PACHO PULLA portador(a) de CÉDULA 0101053981 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO portador(a) de CÉDULA 0105591952 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. CUENCA, a 24 DE MARZO DEL 2018, (11:58).

WILMER IVAN GUAMÁN CULLQUIPUMA
CÉDULA: 0104168174



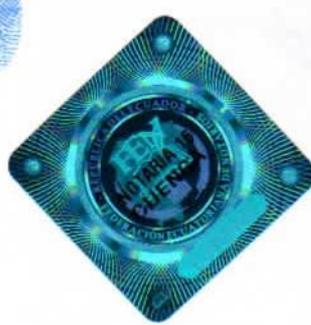
VICTOR ANCELMO PACHO PULLA
CÉDULA: 0101053981



JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO
CÉDULA: 0105591952



NOTARIO(A) JOHN GUSTAVO ULLOA REINOSO
NOTARÍA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN CULLQUIPUMA WILMER IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA BAÑOS
FECHA DE NACIMIENTO **1980-01-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO

N. **010416817-4**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUAMAN SIGUA JOSE CAMILO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CULLQUIPUMA CHIN MARIA ANGELITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2017-11-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-11-22**

E3333V2242

000180748



DIRECTOR GENERAL



PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



010 JUNTA No. **010 - 167** NÚMERO **0104168174** CÉDULA

GUAMAN CULLQUIPUMA WILMER IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA: 1
BAÑOS PARROQUIA




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

IMP JON 8/2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JERVES PUGO JOHANNA ROSALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO **1985-07-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA

No. **010559195-2**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** E4333K3142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JERVES NESTORIO EDUARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PUGO MARIA TRANSITO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA 2017-06-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-06-21**




DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



013 JUNTA No. 013 - 311 NÚMERO 0105591952 CÉDULA

JERVES PUGO JOHANNA ROSALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN ZONA:
YANUNCAY PARROQUIA

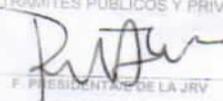



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 010105398-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
PACHO PULLA VICTOR ANCELMO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN JOAQUIN

FECHA DE NACIMIENTO
1953-11-07

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
CASADO

ROSARIO SACAQUIRIN




Dr. John Ulloa Reinoso
Jefe de la Oficina de Registro Civil
Azúay-Ecuador

INSTRUCCIÓN **BASICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CARPINTERO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHO MANUEL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PULLA NATIVIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2017-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-06

V3333V2242

000808834

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*

PRIMA DEL CEDULADO *[Signature]*




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

007 JUNTA No.

007 - 273 NUMERO

0101053981 CEDULA

PACHO PULLA VICTOR ANCELMO
APPELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA

CUENCA CANTÓN

SAN JOAQUIN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/DE LA JRV *[Signature]*



Cuenca, 02 de mayo del 2018

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Yo, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma, en calidad de GERENTE de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A.**, cuyo expediente de la Compañía es el número 168651, a Usted, respetuosamente le informo que el día dos de mayo del 2018, se ha registrado la siguiente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas que se encuentran bajo mi responsabilidad:

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES: WILMER IVÁN	NOMBRES: CLAUDIO ROMELIO
APELLIDOS: GUAMÁN CULLQUIPUMA	APELLIDOS: GUANUCHI TOCTO
C.I. 010416817-4	C.I. 010339672-7
No.- ACCIONES: 379	No.- ACCIONES: 1
VALOR CADA ACCIÓN: 1 DÓLAR	VALOR CADA ACCIÓN: 1 DÓLAR
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL	TIPO DE INVERSIÓN: NACIONAL

Particular que informo a Usted, a fin de que tome nota en los respectivos registros, datos que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Atentamente,


Sr. Wilmer Iván Guamán Cullquipuma

GERENTE

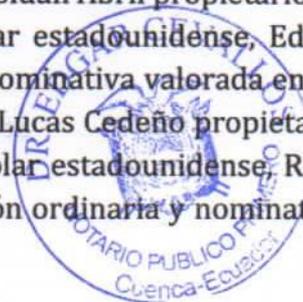
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A.



CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.

Comparecen a la celebración del presente acto por una parte y como cedentes los cónyuges: **WILMER IVÁN GUAMÁN CULLQUIPUMA** y **JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO**, con números de cédula de ciudadanía 010416817-4 y 010559195-2 respectivamente, y por otra parte como cesionario el Sr. **CLAUDIO ROMELIO GUANUCHI TOCTO**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 010339672-7; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y quienes tienen a bien celebrar el siguiente contrato sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- El día veinte y dos de febrero del año dos mil trece, ante el Doctor René Durán Andrade, Notario Público Sexto del Cantón Cuenca fue legalmente constituida la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A.**, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento sesenta de fecha once de marzo del dos mil trece del libro de Registro Mercantil; con un capital de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de **UN DÓLAR**, conformada actualmente con los siguientes socios: María Angelita Cullquipuma Chin, en calidad de propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, José Luis Guamán Cullquipuma, en calidad de dueño de doscientas acciones ordinarias y nominativas cada una tiene un valor de un dólar, Holger Orlando Tacuri Ríos dueño de ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Wilmer Iván Guamán Cullquipuma propietario de trescientas setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, Silvia Vanessa Arias Criollo propietaria de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Rosa Blanca Morocho Morocho dueña de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, Segundo José Andilema Roque propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar, Víctor Aníbal Cabrera Cabrera propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Rafael Jachero Peralta dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Carlos Felipe Albarracín Avilés, dueño de una acción ordinaria y nominativa por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Manuel Antonio Berrezueta Chuchuca, propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge Saúl Pérez Marín dueño de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Juan Carlos Roldan Abril propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar estadounidense, Edgar René Sánchez Méndez dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Jaime Armando Lucas Cedeño propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar estadounidense, Rosa Mercedes Quituzaca Quindizaca propietaria de una acción ordinaria y nominativa



Dr. Edgar Cevallos
Notario Público Sexto

con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Miguel Efrén Minchalo Chica, dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, José Rodrigo Cabrera Coronel, dueño de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, Luis Claudio Mayaguari Morocho, dueño de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, Jorge René Peñafiel Arce propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, y, Víctor Ancelmo Pacho Pulla propietario de una acción ordinaria y nominativa valorada en un dólar de los Estados Unidos de América.

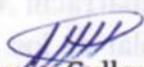
TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, los cónyuges **WILMER IVÁN GUAMÁN CULLQUIPUMA** y **JOHANNA ROSALÍA JERVES PUGO**, ceden a favor del señor **CLAUDIO ROMELIO GUANUCHI TOCTO**, **UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA** valorada en un dólar de los Estados Unidos de América, que poseen en el capital de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLES IVAN GUAMAN S.A."**

CUARTA: PRECIO.- Los cedentes y el cesionario han fijado de mutuo acuerdo como precio justo por la cesión y transferencia de la acción, en la cantidad de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América, valor que los cedentes reconocen haber recibido del Cesionario en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sin que tengan ningún reclamo posterior por este concepto.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- El señor **CLAUDIO ROMELIO GUANUCHI TOCTO**, manifiesta su aceptación a la Cesión y Transferencia de la Acción que por el presente instrumento se formaliza a su favor, por convenir a sus intereses.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto, a los dieciséis días de abril del 2018.

Atentamente,


Sr. Wilmer Guaman Cullquipuma


Sra. Johanna Jerves Pugo

C.I. 010416817-4

C.I. 010559195-2


Sr. Claudio Romelio Guanuchi Tocto

C.I. 010339672-7



Factura: 001-200-000062660



20180101001D01728

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180101001D01728

Ante mí, NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO portador(a) de CÉDULA 0105591952 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA portador(a) de CÉDULA 0104168174 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; CLAUDIO ROMELIO GUANUCHI TOCTO portador(a) de CÉDULA 0103396727 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en NABÓN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y CONBUSTIBLE IVAN GUAMAN S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CUENCA, a 16 DE ABRIL DEL 2018, (17:39).


JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO
CÉDULA: 0105591952


WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA
CÉDULA: 0104168174


CLAUDIO ROMELIO GUANUCHI TOCTO
CÉDULA: 0103396727


NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN CULLQUIPUMA WILMER IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA BAÑOS
FECHA DE NACIMIENTO **1980-01-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOHANNA ROSALIA JERVES PUGO

Nº 010416817-4




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUANUCHI TOCTO CLAUDIO ROMELIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY NABON COCHAPATA
FECHA DE NACIMIENTO **1973-11-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA I QUEZADA QUEZADA

Nº 010339672-7




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JERVES PUGO JOHANNA ROSALIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO **1985-07-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
WILMER IVAN GUAMAN CULLQUIPUMA

Nº 010559195-2




SUPERIOR ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMAN SIGUA JOSE CAMILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CULLQUIPUMA CHIN MARIA ANGELITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2017-11-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-22

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR




000460748

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUANUCHI TOCTO LIMA DEL R
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2013-09-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-16

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR




000444V4442

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JERVES NESTORIO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUGO MARIA TRANSITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2017-05-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-21

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR




000448175

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

010
NÚMERO
010 - 167
CÉDULA
0104168174

GUAMAN CULLQUIPUMA WILMER IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
AZUAY
CANTÓN
CUENCA
PARROQUIA
BAÑOS

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA - 1




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
NÚMERO
001 - 308
CÉDULA
0103396727

GUANUCHI TOCTO CLAUDIO ROMELIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
AZUAY
CANTÓN
NABON
PARROQUIA
COCHAPATA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA - 1




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

013
NÚMERO
013 - 311
CÉDULA
0105591952

JERVES PUGO JOHANNA ROSALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
AZUAY
CANTÓN
CUENCA
PARROQUIA
YANINCA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:




NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PRE
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTAR
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A
PRESENTADO ANTE MI EN FE
CUENCA / DE

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

